

Guayaquil, marzo 23 del 2018

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 132547

Señores:
PIONURT S.A.
Ciudad.-

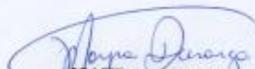
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2017.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero que durante el año 2018, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **PIONURT S.A.**

Atentamente,


MAYRA DURANGO
COMISARIO